

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.011/2015

Don Antonio Ruiz Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, procedió a la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la reclasificación de una plaza de Oficial de

Policía Local.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por alguno de los motivos establecidos en el artículo 170 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado en ausencia de alegaciones.

Rute, a 13 de marzo de 2015. El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.